

**ACTA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD
URBANÍSTICA MUNICIPAL DE BURLADA, S.L.**

Día de reunión: 24-03-2021.

Lugar: Pza. Las eras, s/n.

Hora: 17:30 horas. Reunión mixta, presencial y online.

Convocado el Consejo de Administración de la Sociedad Urbanística Municipal de Burlada, S.L., el día 18 de marzo de 2021, mediante notificación personal, con el siguiente orden del día:

1º.- Formulación de cuentas anuales 2020.

2º.- Previsión de ingresos y gastos 2021.

3º.- Posibles encargos de Ayto a SUMB: Rehabilitación San Juan, impulso PEAU termitas, rehabilitación local para vivienda.

4º.- Nuevas comisiones bancarias.

5º.- Ruegos y preguntas.

6º.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión.

Asistentes: Dña. Ana Góngora Urzaiz, D. Carlos Oto Martínez, D. Iñigo Uharte Pérez de Azpeitia, D. José María Noval Galarraga, en su nombre y en el de Berta Arizkun y Dña. Lourdes Lozada Aguilera, en su propio nombre y en el de Sergio Barasoain.

Asimismo, asiste D. Kevin Lucero Domingues y la Secretaria no consejera y gerente y secretaria del Consejo María Ibáñez Arraztoa.

Asuntos debatidos, acuerdos adoptados y resultado de votaciones:

1º.- Formulación de cuentas anuales 2020.

No han podido prepararse las cuentas para su formulación. Se llevarán al próximo Consejo de Administración.

2º.- Previsión de ingresos y gastos 2021.

Se presenta la previsión de ingresos y gastos. Se explican los mismos. En el apartado de ingresos se prevén 1.219.912,81 € y en el de gastos 1.149.000,00 €.

Txema apunta que está pendiente la regularización de los contratos de arrendamientos.

También indica que le gustaría tener información sobre los encargos de forma previa.

Ana, valora la conveniencia de explicar en este momento el punto 3 de la convocatoria.

Se aprueban por 5 votos a favor y 2 en contra (Txema y voto delegado de Berta).

3º.- Posibles encargos de Ayto a SUMB: Rehabilitación San Juan, impulso PEAU termitas, rehabilitación local para vivienda.

Se explican los posibles encargos a realizar desde el Ayuntamiento a SUMB, concretamente la rehabilitación de San Juan, 5, necesaria dada la situación del edificio, la tramitación del PEAU de la Unidad S-24 (termitas), y la posibilidad de rehabilitar un local para su adecuación como vivienda para una familia monoparental.

Estos encargos conllevarían la necesidad de contratar personal técnico en SUMB.

En todo caso, los encargos se llevarán a cabo en total coordinación con el área de urbanismo del Ayuntamiento, dando cuenta del proceso en este consejo así como en las Comisiones de Urbanismo.

Txema solicita más aclaración sobre cómo se van a concretar los encargos.

4º.- Nuevas comisiones bancarias.

Se explica que desde marzo en Caja Rural y abril en Caixa se va a empezar a cobrar por tener dinero en el banco.

En Caixa hay 1.400.000 € y en rural 3.500.000 € por lo que se estima que el gasto anual supondrá 15.000 €.

Se valora la necesidad de buscar alternativas para evitar pagar.

Banco de España???. Banca ética. Plantear federación y administración local.

5º.- Ruegos y preguntas.

- Desde Cáritas se ha solicitado cubrir parte de la zona que utilizan de almacenaje. Urbanísticamente no habría inconveniente porque se trata de un dotacional público.

- Respecto al centro 0-3 años se indica que se ha solicitado presupuesto a Revimpe para continuar con la adecuación de la cubierta.
- Se explica también la sentencia relativa a la reclamación de la Comunidad de propietarios de las 267 viviendas, promovida por Erripagaña Desarrollo Urbano, SL.
- Iñigo solicita aclaración sobre la coordinación con el departamento de urbanismo.
- Lourdes Lozada solicita, en su nombre y en el de Sergio Barasoain, que se consensuen los horarios de las reuniones.
- Txema solicita el texto de la sentencia y que se adopte en SUMB la decisión que se traslade a Erripagaña Desarrollo urbano,SI.
- Txema también pide que se reconsidere el tema del iva de los edificios.

6º- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión.
Se acuerda, por unanimidad, aprobar el acta de la sesión.



